

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

35**TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 8****EDICTO**

Requerido: don Johny Ricardo Poveda Ortega.

Días-multa: diez días.

Importe por día: 3 euros.

Total: 30 euros.

Forma de pago: único.

Yo, la secretaria judicial, le requiero para que hago efectivo el pago de los días de multa a que ha sido condenado y que han quedado indicados, con el apercibimiento de que de no hacerla efectiva en los plazos indicados se procederá a su exacción por la vía de apremio, y de no encontrarse bienes suficientes se le aplicará la responsabilidad personal subsidiaria.

En este documento se le facilita el número de cuenta donde hacer el ingreso:

“Banesto”, sucursal de la calle Enmedio, Torrejón de Ardoz (Madrid), cuenta número 4609/0000/78/002410.

Debiendo hacer llegar a este Juzgado copia del ingreso realizado.

En Torrejón de Ardoz, a 28 de mayo de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/24.383/10)